República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 14 SEP 2020

Radicación 11001400304820 20-00100-00

Vista la constancia secretarial precedente, y atendiendo lo dispuesto en el Art. 47 del Decreto 2677 del 2012, procede este Despacho a designar de la lista de liquidadores clase C, elaborada por la Supersociedades, al LIQUIDADOR NESTOR FABIAN AGUILAR ABELLA identificado con la CC. No. 1015406403, con dirección de notificación en la CALLE 125 No 70 B 73 de la cuidad, numero de celular 3123846530- 3123846530 y correo electrónico aguilarabella@gmail.com

COMUNICAR la designación del referido Liquidador, para que proceda a posesionarse y dentro del término de cinco (5) días siguientes a su posesión efectúe la notificación consagrada en el numeral 2° del artículo 564 del Código General del Proceso, haciendo la notificación allí indicada e igualmente proceda conforme lo dispone el numeral 3 ibídem.

NOTIFÍQUESE,

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS
Juez

JUZGADO 48 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Bogotá D.C., 15 SEP. 2020
Notificado el auto anterior por anotación en estado de la fecha.

No. 35
MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES
Secretaria

Escaneado con CamScanner